Cauz

Todas Ygaga que Sean Sechos Leellos, pcal
Benizientes a Laguna En la parte estan Se
bi Shos Los anos de Setez. Unuebe Setez.
y Diez y Seis Reales de Limze. Q Son Esetez
quetta Dui. Bene Entregados de Dha Bt
tabolas para la Manutenz.on de Sus Ynpay
Sele deben.

Y Sorto que Toca al Ynforme de Sr Sreu. ad.
orano Y Exhuiñatin. Respecto de estar De
conozido El Contador Los papeles y Sue con
tadurá para Hazerlo = Mando que para El
Sauado Cuide Dicho de Ynpu. Setanga a El
Dho Ynforme para en su Vista y Del Ante
Cedente Resolban lo Combenga =

El Sr. D. Juan Benbura Mouz. Dio. Jon.
Dijo que Ynsistiendo El Dho Lagret Lagrestin
de Cox. Cauay de Pedro Ben. de Urrutia
Sea Vuelto a estar demala Salud Que
desta Segzonte Negara Pomedio Enmotiuo de
esta Sen. Pongo Entendido = Mando que
Sr. D. Juan Benbura Mouz. Haga que
Los Dhos Maroñes Reconozcan La Su
pared y Repzebenga Los Materiales y Sruend
rezianos para su Reparo Y Hagan lo
ostaSen. para Hordar lo Combenga =

Sr. D. Juan Benbura Mouz. Dijo
Sele Hadado noticia que Di Fernez y Pedro
Fran.co Carcheno Y Prendtes an Hagado
Poder para Ynstruir El Conesp adien
dente sobre La Diligencia que esta Sen. Le
Cobrado de Dha Urrutia En cuyo anoticia
Pone Lo Ynferido. Pide Se tenga =

Mando

Cauz